	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA "EDUBA"

Libertad y Orden

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA EL ESTADO COLOMBIANO MECI 2014

CARACTERIZACIÓN PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Componente Direccionamiento Estratégico

Calle 48 No. 17- 25
Telefax: 6020219

Alcaldía de Barrancabermeja
En Barrancabermeja ¡es posible!

eduba2005@yahoo.es
www.eduba.gov.co

CARACTERIZACIÓN PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA "EDUBA"
Modelo Estándar de Control Interno -MECI 2014
Componente Direccionamiento Estratégico

Control del Documento

	Cargo	***Dependencia***	***Fecha***
Autores	*Profesional Asesor Externo*	*Contratista*	*Noviembre de 2016*
Revisión	*Supervisor*	*Unidad Jurídica*	*Noviembre de 2016*
Aprobación	*Gerente General*	*Gerencia General*	*Noviembre de 2016*

Control de los Cambios

Versión No.	***Fecha de Aprobación***	***Descripción de los Cambios***	***Solicitó***
2.0			
3.0			
4.0			
5.0			

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada, el usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Página Web de EDUBA.

CARACTERIZACIÓN PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

PROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
TIPO DE PROCESO:	ESTRATÉGICO
OBJETIVO:	Definir, planear y gestionar planes, programas y proyectos que permitan el cumplimiento de la misión, visión, políticas y objetivos de la Entidad, enmarcados en la planeación estratégica y la normatividad vigente.
ALCANCE:	Comprende desde la formulación de planes de acción hasta la elaboración de planes de mejoramiento institucional y la rendición de cuentas a los entes de control y la comunidad.
RESPONSABLE:	GERENTE GENERAL
PARTICIPANTES:	Gerente General Representante Dirección MECI
NORMATIVIDAD:	– Constitución Política de Colombia. – Decreto 875 de 2008 Por el cual se establece la oportunidad del registro de proyectos de inversión en el BPIN – Decreto 3626 de 2005: Por el cual se adoptan las políticas de Desarrollo Administrativo y se reglamenta el capítulo 4 de la Ley 489 de 1998, en lo referente al Sistema de Desarrollo Administrativo. – Decreto 943 de 2014: Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno (MECI). – Decreto 1083 de 2015: Decreto Único reglamentario del Sector de la Función Pública. – Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones – Ley 152 de 1994 "Por la cual se establece la Ley orgánica del Plan de Nacional de Desarrollo. – Ley 489 de 1998 Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional. – Ley 819 de 2003 Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones.

MECI 2014:	Módulo 1. Control de Planeación y Gestión 1.2. Componente Direccionamiento Estratégico 1.2.2. Modelo Operación por Procesos

RIESGOS:	– No contar con información confiable, oportuna y clasificada tanto de nivel externo, como a nivel del contexto interno para formular los distintos Planes, Programas, Subprogramas y Proyectos que benefician a la comunidad. – No dar cumplimiento a lo inicialmente programado en el Plan de Acción de la Entidad. – Toma de decisiones Técnicas y Administrativas con base en información errónea. – Planeación poco realizable y pérdida de credibilidad.

PUNTOS DE CONTROL:	– Ejecución del Plan de Desarrollo – Cumplimiento de los objetivos pactados. – Ejecución de los Proyectos. – Seguimiento a las estrategias formuladas para el cumplimiento de metas.

RECURSOS REQUERIDOS:	–Personal –Software y hardware –Recursos financieros

DOCUMENTOS RELACIONADOS:	– Plan de Desarrollo Municipal. – Plan de Acción. – Manual de procedimientos – Elaboración, seguimiento y evaluación de planes y Formulación de políticas.

INDICADORES DEL PROCESO:
Cumplimiento Plan de Acción= (No. Proyectos Programados) / (No. de Proyectos Ejecutados) X 100 Eficiencia Fiscal= (No. Recursos Programados) / (No. Recursos Recibidos) X 100

ACTIVIDADES:

PHVA	PROVEEDOR	INSUMO (ENTRADA)	ACTIVIDADES	PRODUCTO (SALIDA)	CLIENTE
P	Gobierno Nacional	Normatividad	Identificar la normatividad aplicable que deber cumplir la entidad.	Normograma	Funcionarios de la Entidad.
P	Alcaldía Municipal	Plan de Desarrollo Municipal	Definir evaluar y gestionar Políticas Planes, programas y proyectos Institucionales.	Políticas institucionales Planes, programas y proyectos institucionales	Funcionarios de la Entidad.
H	Entidad	Control Interno	Revisión por la Dirección	Cumplimiento a recomendaciones de control interno	Funcionarios de la Entidad.

ACTIVIDADES:

PHVA	PROVEEDOR	INSUMO (ENTRADA)	ACTIVIDADES	PRODUCTO (SALIDA)	CLIENTE
H	Alcaldía Municipal	Plan de Desarrollo Municipal	Gestionar la ejecución de los planes, programas y proyectos institucionales que den respuesta a las necesidades de la comunidad.	Plan de Acción	Funcionarios de la Entidad.
V	Gerencia General	Servicios o productos no conformes tratados	Autoevaluar la gestión y desempeño del proceso a través del seguimiento a indicadores, monitoreo de riesgos y ejecución presupuestal	Planes de mejoramiento	Funcionarios de la Entidad.
A	Entes de Control	Informes de Gestión	Implementar acciones correctivas, preventivas, de mejora.	Planes de mejoramiento	Entes de Control